

Miguel 54

ofo

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número **03953** de 19

23 AGO. 1993

"Por la cual se cambia la clase de vehículo Bus por Buseta Tipo "A", para servir unos horarios en la ruta POPAYAN - CALI Y VICEVERSA a la empresa TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA S.A."

LA DIRECTORA LIQUIDADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

En uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas por el Decreto 1927 de 1991, y

CONSIDERANDO

Que mediante radicado No.013296 del 07 de Mayo de 1993 de la Oficina Central, el representante legal de la empresa TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA S.A., solicitó ante el INTRA, el cambio de siete (7) buses por busetas tipo "A", en la ruta: POPAYAN - CALI Y VICEVERSA fundamentando su petición dentro de las exigencias establecidas en el parágrafo único del artículo 64 del Decreto 1927 de 1991.

Que los horarios a servir en bus en la ruta Popayán - Cali y viceversa son los siguientes:

Saliendo de Popayán:

04:30 05:40 06:00 07:00 08:00 08:40 09:00 10:00 10:40 11:00 12:00
13:00 14:00 15:00 16:00 17:00 18:00 19:00.

Saliendo de Cali:

04:30 05:40 06:40 07:40 08:40 09:40 10:40 11:20 11:40 12:40 13:40
14:40 15:40 16:40 17:40 18:30 19:30.

Características del Servicio: Clase de vehículo bus, nivel de servicio corriente, frecuencia diaria.

Que los horarios a servir en buseta tipo "A" de la ruta POPAYAN CALI Y VICEVERSA son los siguientes:

Saliendo de Popayán:

05:00 06:40 07:40 09:40 11:40 12:40 13:40 14:40 15:40 16:40 17:40
18:40.

Saliendo de Cali:

05:20 06:20 07:20 08:20 09:20 10:20 12:20 13:20 14:20 15:20 16:20
17:20.

Características del Servicio: Clase de vehículo buseta tipo "A", nivel de servicio corriente, frecuencia diaria.

ES FIEL FOTOCOPIA
Tomada del Documento que
reposa en el Archivo de la
Secretaría del Instituto Nacional
de Transporte y Tránsito

[Firma]
Directora General

Continuación de la resolución "Por la cual se cambia la clase de vehículo Bus por Buseta Tipo "A", para servir unos horarios en la ruta POPAYAN - CALI Y VICEVERSA a la empresa TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA S.A."

Que mediante resolución No. 02881 del 11 de junio de 1993, de la Oficina Central, la empresa TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA S.A., tiene autorizada la siguiente capacidad transportadora.

CLASE DE VEHICULO	CAP. MAXIMA	CAP. MINIMA
Bus y/o buseta	445	366
Microbús y/o buseta Tipo "A"	64	52

Que mediante la resolución No. 863 del 7 de febrero de 1992, de unificación de rutas, horarios y capacidad transportadora, la empresa TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA S.A., tiene autorizada la ruta: Popayán - Cali y viceversa con los siguientes horarios:

Saliendo de Popayán:

04:30 05:00 05:40 06:00 06:40 07:00 07:40 08:00 08:40 09:00 09:40
 10:00 10:40 11:00 11:40 12:00 12:40 13:00 13:40 14:00 14:40 15:00
 15:40 16:00 16:40 17:00 17:40 18:00 18:40 19:00.

Saliendo de Cali:

04:30 05:20 05:40 06:20 06:40 07:20 07:40 08:20 08:40 09:20 09:40
 10:20 10:40 11:20 11:40 12:20 12:40 13:20 13:40 14:20 14:40 15:20
 15:40 16:20 16:40 17:20 17:40 18:30 19:30.

Características del Servicio: Clase de vehículo bus, nivel de servicio corriente, frecuencia diaria.

Que la División de Empresas y Rutas elaboró el estudio No. 119 de julio de 1993, donde se recomendó modificar la capacidad transportadora de la empresa TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA S.A., asignada en el artículo 3o. de la resolución No. 02881 del 11 de junio de 1993, de la siguiente manera:

CLASE DE VEHICULO	CAP. MAXIMA	CAP. MINIMA
Bus y/o buseta	436	359
Microbús y/o buseta Tipo "A"	73	59

COPIA FOTOCOPIADA
 de este Documento que
 se encuentra en el Archivo de la
 Secretaría del Instituto Nacional
 de Transporte y Tránsito
 Asesor General

Y la resolución No. 863 del 7 de febrero de 1992, en su artículo 1o. ruta No. 35 y 36 de unificación de rutas, ~~horarios~~ y capacidad transportadora así:

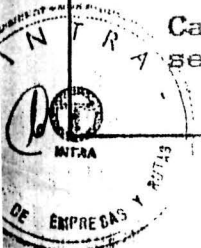
Saliendo de Popayán:

04:30 05:40 06:00 07:00 08:00 08:40 09:00 10:00 10:40 11:00 12:00
 13:00 14:00 15:00 16:00 17:00 18:00 19:00.

Saliendo de Cali:

04:30 05:40 06:40 07:40 08:40 09:40 10:40 11:20 11:40 12:40 13:40
 14:40 15:40 16:40 17:40 18:30 19:30.

Características del Servicio: Clase de vehículo bus, nivel de servicio corriente, frecuencia diaria.



Continuación de la resolución "Por la cual se cambia la clase de vehículo Bus por Buseta Tipo "A", para servir unos horarios en la ruta POPAYAN - CALI Y VICEVERSA a la empresa TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA S.A."

Horarios a servir en buseta tipo "A" en la ruta Popayán - Cali y viceversa.

Saliendo de Popayán:

05:00 06:40 07:40 09:40 11:40 12:40 13:40 14:40 15:40 16:40 17:40 18:40.

Saliendo de Cali:

05:20 06:20 07:20 08:20 09:20 10:20 12:20 13:20 14:20 15:20 16:20 17:20.

Características del Servicio: Clase de vehículo buseta tipo "A", nivel de servicio corriente, frecuencia diaria.

Que por lo anteriormente expuesto, este despacho,

ES EL FOTOCOPIA
Tomado del Documento que
reposa en el Archivo de la
Secretaría del Instituto Nacional
de Transporte y Tránsito

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO : Modificar el artículo 3o. de la resolución No. 02881 del 11 de junio de 1993, de la empresa TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA S.A., en el sentido de cambiar 7 buses por 7 busetas Tipo "A" quedando la capacidad transportadora así:

CLASE DE VEHICULO	CAP. MAXIMA	CAP. MINIMA
Bus y/o buseta	436	359
Microbús y/o buseta Tipo "A"	73 ✓	59 ✓

ARTICULO SEGUNDO : Modificar el artículo 1o. ruta 35 y 36 de la resolución No. 863 del 7 de febrero de 1992, en el sentido de cambiar 12 horarios de la ruta Popayán - Cali y viceversa servidos en la clase de vehículo bus para ser servidos por buseta tipo "A" de la siguiente manera:

Saliendo de Popayán:

04:30 05:40 06:00 07:00 08:00 08:40 09:00 10:00 10:40 11:00 12:00 13:00 14:00 15:00 16:00 17:00 18:00 19:00.

Saliendo de Cali:

04:30 05:40 06:40 07:40 08:40 09:40 10:40 11:20 11:40 12:40 13:40 14:40 15:40 16:40 17:40 18:30 19:30.

Características del Servicio: Clase de vehículo bus, nivel de servicio corriente, frecuencia diaria.

Horarios a servir en buseta Tipo "A" en la ruta Popayán - Cali y viceversa.

Saliendo de Popayán:

05:00 06:40 07:40 09:40 11:40 12:40 13:40 14:40 15:40 16:40 17:40 18:40.



Continuación de la resolución "Por la cual se cambia la clase de vehículo Bus por Buseta Tipo "A", para servir unos horarios en la ruta POPAYAN - CALI Y VICEVERSA a la empresa TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA S.A."

Saliendo de Cali:

05:20 06:20 07:20 08:20 09:20 10:20 12:20 13:20 14:20 15:20 16:20 17:20.

Características del Servicio: Clase de vehículo buseta tipo "A", nivel de servicio corriente, frecuencia diaria.

ARTICULO TERCERO: Los demás términos de las resoluciones Nos. 02881 del 11 de junio de 1993, y 863 del 7 de febrero de de 1992 emanadas de la Oficina Central continúan vigentes.

ARTICULO CUARTO : Las autoridades de tránsito y transporte serán las encargadas de velar por el estricto cumplimiento del presente acto administrativo.

ARTICULO QUINTO : Contra la presente providencia sólo procede el recurso de reposición para ante este despacho, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en Santafé de Bogotá D.C., a los

23 AGO. 1993

Zayda Barrero de Noquera
ZAYDA BARRERO DE NOGUERA
Directora Liquidadora.

Patricia Martínez García
PATRICIA MARTINEZ GARCIA
Secretaria General.

ES EL FOTOCOPIA
Tomada del Libro de
reposa en el Archivo de la
Secretaría del Instituto Nacional
de Transportes y Tránsito

[Signature]
Asistente Secretario General

CSHT/Carmenza.
A: RPALMIRA.

Instituto Nacional de Transporte y Tránsito
Regional Valle del Cauca

La ciudad de Cali, a 17 de Sept. de 1993

por personalmente a Jaime Paezillo de
la ciudad de Dipiscateste Sigal

El contenido de la Resolución No 03953 de fecha 23
Agosto 1993 quien una vez enterado de su contenido

poniendo de presente que contra dicha providencia proceden
los recursos de reposición y apelación por la vía gubernativa, el de
apelación ante el Director Regional y el de reposición ante el Director
General del Instituto, firma como apoderado

[Handwritten signature]
El suscrito

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]